

TERESA MATA LÓPEZ: *Partidos y líderes frente a ETA. Estrategias, dureza y crispación (1982-2011)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2020, 286 págs.

El terrorismo forma parte desde hace décadas de la agenda de investigación de los politólogos a nivel internacional. Este es precisamente el tema —centrado en el caso español— que ocupa el libro, que recibió el premio Juan Linz para tesis doctorales en Ciencia Política en 2018. Así las cosas, dos años después, con el aval de este prestigioso galardón, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales ha publicado *Partidos y líderes frente a ETA. Estrategias, dureza y crispación (1982-2011)*. Se trata de la primera parte de un trabajo de investigación que tiene una continuación, publicada por el CIS, y que se centra en los efectos del terrorismo sobre el comportamiento electoral de los españoles.

La relevancia de la reflexión en torno al terrorismo en España es manifiesta, dado el impacto cuantitativo en muertes y heridos que ha supuesto la organización terrorista ETA. En palabras de su autora: «España ha sufrido uno de los grupos terroristas más duraderos y letales del mundo occidental» (p. 255). También es relevante por el impacto cualitativo sobre la dinámica política española y las actuaciones de sus partidos. Esta segunda vertiente es el eje central del trabajo.

En *Partidos y líderes frente a ETA. Estrategias, dureza y crispación (1982-2011)*, el lector encontrará una reflexión profunda sobre el tratamiento que los principales partidos políticos han dado al terrorismo en España, así como del grado y modo en que esta cuestión se ha introducido en el debate político. Al respecto, en este volumen se ofrece una mirada contundente a la muchas veces comentada tensión que los partidos han tenido en España: politizar el tema del terrorismo o, por el contrario, mantenerlo como un asunto de Estado sobre el que se buscan consensos y que no se utiliza electoralmente.

Al contrario de la mayor parte de las investigaciones sobre terrorismo que, como la autora describe en las primeras páginas, persiguen explicar los determinantes de dicho fenómeno, el diseño metodológico de este texto sitúa el terrorismo como variable independiente. En concreto, el trabajo se centra en las estrategias de los dos principales partidos, PP y PSOE, en materia terrorista. No obstante, se encuentran análisis en relación a otros grupos políticos, como el PNV.

Dos son los interrogantes que la autora plantea con claridad. El primero de ellos es si ha habido diferencias en la política terrorista de los diferentes Gobiernos. Esta pregunta conduce a una suerte de pregunta derivada sobre la medida en que estas diferencias se explican por el contexto y por la orientación ideológica del partido. El segundo interrogante que es si el terrorismo y la política antiterrorista han sido una cuestión de Estado al margen del debate

político o si, por el contrario, han sido utilizadas políticamente en algunos momentos por los principales partidos. En este caso, el abordaje derivado se detiene en esclarecer las circunstancias bajo las que esto sucede. Éstas se relacionan con pronósticos electorales y movilización de electores.

Para responder a estas preguntas, el libro dedica un capítulo a cada uno de los tres presidentes cuyas políticas y estrategias en materia de terrorismo se analizan: Felipe González (legislaturas II a la V), José María Aznar (legislaturas VI y VII) y José Luis Rodríguez Zapatero (legislaturas VIII y IX). En el interior de cada capítulo se sigue el mismo esquema expositivo articulado en torno a tres ejes. En primer lugar, se realiza un análisis del contexto, donde se revisan aspectos como el número de víctimas, tipo de atentados, así como la colaboración internacional, especialmente francesa. En segundo lugar, en cada capítulo se analiza la política antiterrorista, consistente fundamentalmente en la aprobación o reforma de legislación, reformas del Código Penal, pero también negociaciones y actuaciones policiales. Finalmente, se aborda la cuestión de los acuerdos a los que llegó cada presidencia. La alternativa a este esquema de capítulos sería dedicar a cada uno de estos tres grandes temas un capítulo que, a su vez, estaría subdividido en apartados para cada uno de los presidentes. Entre ambas opciones, la elegida por Mata permite una aproximación clásica en la política norteamericana, el análisis de Administraciones que, probablemente, lo haga más atractivo.

A lo largo de estos capítulos que constituyen el corazón del trabajo, se desgranar las medidas de los diferentes Gobiernos, que con su lectura nos retrotraen a períodos de gran tensión que la sociedad española vivió, además, con profunda consternación por el azote terrorista. Una memoria necesaria para la sociedad y no solo para la academia. Por citar algunas cuestiones, en el capítulo dedicado a los Ejecutivos de González se encuentra un relato sobre el endurecimiento de penas y la prolongación de los períodos de detención policial como exponentes de la dureza de la política terrorista. A ellos se añade el intento de aprobación de legislación que fue finalmente declarada inconstitucional, como la ley de la patada en la puerta (Ley Orgánica 1/1992, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana). En el capítulo en torno a los Gobiernos de Aznar se aborda el endurecimiento de las penas para terroristas, así como las medidas para hacer frente a la violencia callejera. A éste le sigue el capítulo dedicado a los Gobiernos de Zapatero, donde tampoco se hicieron más laxas las medidas antiterroristas, poniéndose como ejemplo la reforma del Código Penal del 14 de noviembre de 2008 que, entre otras cuestiones, endurecía las penas para terroristas e introducía que los atentados con resultado de muerte no prescribieran nunca.

Precediendo este análisis de contexto, políticas y acuerdos, encontramos una introducción al tema. Dicho capítulo constituye un buen ejemplo de

cómo construir un marco teórico que no se encasilla en una única dimensión del fenómeno, sino que lo aborda desde diferentes ópticas. La bibliografía elegida se encuentra a caballo de tres temáticas muy diversas: el estudio de los partidos políticos, de la opinión pública y del terrorismo. El texto se defiende con maestría en este triángulo, logrando tejer un marco teórico unificado en el que no se aprecian los saltos entre tradiciones de estudio. Como resultado de ello, las expectativas teóricas y empíricas derivadas de la revisión bibliográfica fluyen de forma natural en la introducción y se abordan puntualmente a lo largo de las páginas. Esta solidez solo es posible con un conocimiento profundo del tema, además de muy actualizado, acompañado de un trabajo de reflexión ingente de las diferentes aristas del fenómeno del terrorismo.

Las cuatro hipótesis planteadas en el trabajo (pp. 29 y 30) son retomadas en las conclusiones (a partir de p. 251), tras haber proporcionado numerosa argumentación en los tres capítulos previos. Estas hipótesis relativas a la dureza comparativa o carácter restrictivo de las políticas del PP y del PSOE, así como a la probabilidad de utilizar el terrorismo dentro del debate político, concluyen en dos hallazgos. Por una parte, el trabajo argumenta que la legislación aprobada por los distintos Gobiernos no ha diferido en su naturaleza, pero sí el discurso, que era más duro en el caso del PP. Según esto, el enfoque de ambos partidos ha sido diferente, aunque las medidas aprobadas no sean realmente distintas en lo sustancial. Por otra parte, el libro defiende que el terrorismo no ha sido una cuestión de Estado, sino que ha estado en el centro del debate político. Además, la autora sitúa al PP como el partido que habría introducido más veces el tema en el centro del debate político, tanto desde la oposición como desde el Gobierno, buscando beneficios electorales y de elusión de mecanismos de *accountability* vertical. Sin duda, esta conclusión, polémica en sí misma para una parte de los votantes españoles, puede ser objeto de posteriores trabajos. Al respecto, entre otras cuestiones, se puede profundizar en la cuestión de si la «estrategia de la crispación» fue generada desde el propio partido o si, por el contrario, fue un impulso compartido con asociaciones, opinión pública y medios de comunicación que animaban a caminar en esta dirección. También se podría valorar si estos hallazgos viajan bien a otros países donde, ante similares circunstancias, los partidos de derecha, que tradicionalmente enfatizan más cuestiones como la seguridad, generan respuestas que tienen como efecto politizar el debate sobre terrorismo.

El libro está sustentado sobre un esfuerzo ambicioso de análisis intensivo y extensivo de datos de opinión pública, a la vez que de datos de hemeroteca con los que se ha construido una extensa base de datos. Como se detalla en el libro, la investigación documental ha supuesto la revisión de más de 39 000 noticias de dos periódicos, *El País* y *ABC*.

Se trata de un trabajo excelente que desde su publicación se convierte, además, en necesario, tanto para quienes estudian la dinámica política española, especialmente los partidos políticos y sus estrategias, como para quienes están especializados en terrorismo. Además, su estilo ágil y la concisión de sus argumentos hacen del texto un buen material para clases. La buena noticia que anticipábamos es que el trabajo tiene una continuación. La segunda parte de la investigación, a la que nos referíamos más arriba, se puede encontrar en un libro publicado por el Centro de Investigaciones Sociológicas titulado *ETA, terrorismo y voto en España* (2020).

Leticia M. Ruiz Rodríguez
Universidad Complutense de Madrid